

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SALDAÑA (TOLIMA)

ESTADO N° 022

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO – ARTÍCULO 295 C.G.P.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO
<u>2013-00067-00</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BELLANID BARRETO BARRETO	25-06-2020	1
<u>2018-00101-00</u>	EJECUTIVO	REINALDO RODRÍGUEZ LOZANO	CESAR AUGUSTO CABALLERO VALBUENA Y OTRO	25-06-2020	1
<u>2019-00027-00</u>	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	YERSON ALDANA VALDEZ	25-06-2020	1
<u>2013-00138-00</u>	SANEAMIENTO DE LA TITULACIÓN	EDILBERTO LOZANO ANDRADE	ORFA MARINA GUARNIZO Y OTROS	25-06-2020	1
<u>2019-00165-00</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NINFA INÉS MONCALEANO GÓMEZ	25-06-2020	1
<u>2019-00051-00</u>	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	LADY YINETH LOZANO YEPES	25-06-2020	1
<u>2019-00056-00</u>	EJECUTIVO	SIMÓN LOZANO LOZANO	ORLANDO ROMERO – NOHEMI RIVERA LOZANO	25-06-2020	1
<u>2019-00184-00</u>	EJECUTIVO	JOSÉ DAVID ANDRADE GUZMÁN	JAVIER FRANCISCO MATTOS QUIJANO	25-06-2020	1
<u>2018-00017-00</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MAXIMILIANO OSPINA	25-06-2020	1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SALDAÑA (TOLIMA)

2019-00130-00	EJECUTIVO	CORPORACIÓN ACCIÓN POR EL TOLIMA "ACTUAR FAMIEMPRESAS"	CESAR FELIPE LOZANO LOZANO Y OTRO	25-06-2020	1
2020-00008-00	EJECUTIVO	REINERIO RODRÍGUEZ ARAGÓN	ALDEMAR BETANCOURTH MONCALEANO Y OTRO	25-06-2020	1

SALDAÑA TOLIMA, VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020) SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) SE NOTIFICAN POR ESTADO LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS.

ESTADO QUE SE PUBLICA VITUALMENTE EN EL MICROSITO DEL JUZGADO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL – JUZGADOS MUNICIPALES – JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES – TOLIMA, CAPITAL: IBAGUE - JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE SALDAÑA – TOLIMA, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020 EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 05 DE JUNIO DE 2020.



CLARA DEL PILAR BALLESTEROS ZARATE
Secretaria

* En las providencias en las que se modifica la liquidación del crédito, se adjunta en el mismo archivo la liquidación efectuada por el Despacho a la que se hace referencia en el respectivo auto.